



Curso puente para obtener el nivel cualificado **MANIPULADOR DE PLAGUICIDAS DE USO FITOSANITARIO**

DESTINATARIOS

Profesionales responsables de los tratamientos terrestres, incluidos los no agrícolas, y para los agricultores que realicen tratamientos empleando personal auxiliar, para el personal que intervenga directamente en la venta de productos fitosanitarios de uso profesional, capacitando para proporcionar la información adecuada sobre su uso, sus riesgos para la salud y el medio ambiente y las instrucciones para mitigar dichos riesgos.

PROGRAMA

1. Estrategias y técnicas para la gestión integrada de plagas.
2. Producción integrada y producción ecológica.
3. Síntomas de intoxicación y recomendaciones para el usuario.
4. Medidas para reducir riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios en el medio ambiente.
5. Riesgos Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud de las personas.
6. Medidas preventivas y de protección del aplicador.
7. Prácticas de identificación y utilización de EPIs.
8. Secuencia correcta durante el transporte, almacenamiento y manipulación de los productos fitosanitarios.
9. Tratamientos fitosanitarios. Preparación, mezcla y aplicación.
10. Factores a tener en cuenta para una eficiente y correcta aplicación.
11. Equipos de aplicación: descripción y funcionamiento.
12. Limpieza, regulación y calibración de los equipos
13. Mantenimiento, revisiones e inspecciones periódicas de los equipos.
14. Prácticas de revisión y calibración de equipos.
15. Prácticas de aplicación de tratamiento fitosanitarios.
16. Eliminación de envases vacíos.
17. Trazabilidad.
18. Relación trabajo salud: Normativa sobre prevención de riesgos laborales.
19. Seguridad Social agraria
20. Métodos para identificar los productos fitosanitarios ilegales.



Carné oficial homologado válido en toda España

REQUISITO DE ACCESO: Disponer del carné de Fitosanitario Nivel básico

LUGAR: Salamanca

MODALIDAD: Presencial

DURACIÓN: 35 horas

FECHAS: 14, 15, 16, 20, 21, 22 y 23 de enero 2025

IMPORTE:

- Trabajador asalariado en régimen general: 250€ (100% bonificado FUNDAE)
- Trabajadores autónomos, desempleados o jubilados: 195 €

Nº DE ALUMNOS:

Máximo 25 personas

VALIDEZ DEL CURSO:

10 años

A la finalización del curso se entregará certificado acreditativo de asistencia y posteriormente el carné

CURSO AUTORIZADO POR LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

+ INFORMACIÓN

formacion.es@aquimisa.com

www.aquimisaformacion.com